

Guayaquil, 4 de Abril de 2011.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
BISEL S.A.**

Ciudad.-

*En mi calidad de comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañía y de los estatutos pertinentes cumplo poner en su consideración mi informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.*

*En primer lugar debo indicarles que todos los actos de los administradores se encuentran dentro de las normas legales, Estatutos y Reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas y el Directorio.*

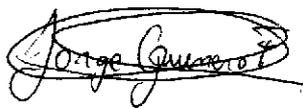
*La empresa mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones, llevando al día los registros de ingresos y egresos, así como los archivos en los que reposan los comprobantes que justifican los mismos.*

*Los Estados Financieros reflejan la real situación de la compañía estableciéndose que los registros contables, los libros auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*He procedido a la revisión de los libros de actas, Accionistas y Acciones, Talonarios de Acciones y Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

*Por último quiero manifestar que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley.*

*Atentamente,*



**CPA. Jorge Efraín Guerrero Freire**  
**RUC 0924153257001**  
**Comisario**